

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Uusuario Solicitante: **MHevera**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL**  
 Fecha y Hora Sistema: **2023-07-06 4:33 p. m.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	<b>10323</b>	Fecha Registro:	2023-01-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	120.000.000,00	Valor Total Operaciones:	36.546.038,00	Valor Actual:	156.546.038,00
				Saldo x Comprometer:	156.546.038,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	10223	Fecha Registro:	2023-01-31	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-403-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	2023-07-06	120.000.000,00	36.546.038,00			
					Total:	120.000.000,00	36.546.038,00	156.546.038,00	156.546.038,00	0,00

Objeto: **ADD.DIFERENTES ACTIVOS CINTAS, TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS(PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO) ALM GENERAL BSITEM 291 OFC 65007 GESDOC 2023IE0017025**

*N. Senajira Parra Molina*  
**N. SENAJIRA PARRA MOLINA**  
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

# Solicitud #192549 (Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 112963 Emitido, Evento de sourcing n.º 153770 - Mipyme Lexmark

## Información general

**Creado por** Alvaro Ledesma Dulce

**Solicitado por** Alvaro Ledesma Dulce (cambio)

**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

**Datos adjuntos**

- CDP\_10323.pdf
- CONCEPTO\_FINANCIERO.pdf
- Estudio\_Previo.PDF
- CONCEPTO\_JURIDICO.pdf

N.I.T. 800215546

**\* Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023

**\* Destinación del gasto** Funcionamiento

**\* Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** Coordinador (a) Grupo del Manejo Bienes Muebles

**\* Correo electrónico del supervisor** correspondencia.almacen@inpec.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3114643326

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 29/09/23

**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno

**Gravámenes adicionales** Ninguno

**Integración con SIIF** Si

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-08-00-000

**Acepto términos y condiciones** Si

## Dirección de envío

**\* Dirección** CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte  
3114643326  
000 BOGOTA  
Colombia  
A la atención de: YAZMIN BETANCOURT PEÑA

## Artículos del carrito

Avanzado	Buscar	Ordenar	Número de línea
<b>Presupuesto</b>			
1	cim02--Lexmark 60F4000 Black Toner Cartridge - Standard CapacityMX310 - MX410- MX510- MX511 - MX610 - MX611 O_60F4000 Región 1 HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	4.654.355,76 COP 12 x 387.862.99 / Unidad	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323  Período Ninguno

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Consumibles de Impresión II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

2	cim02--Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00 Región I HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	2.006.280,10 COP 10 x 200.628,01 / Unidad	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEEC INPEEC CDP -10323  Período Ninguno
---	--	--	--

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Consumibles de Impresión II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

3	cim02--IVA HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	0,00 COP 1 x 0.00 / Unidad	Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEEC INPEEC CDP -10323  Período Ninguno
---	--	-------------------------------	--

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Consumibles de Impresión II	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 6.660.635,86 COP

## Aprobadores



## Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: PIF 4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 07/07/23 a las 17:53

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

## Historial

## Orden de compra 112963

### Información general

<b>Estado</b>	Emitido - Envío por correo electrónico
<b>Fecha de la orden</b>	12/07/23
<b>Fecha de revisión</b>	12/07/23
<b>Solicitud núm.</b>	192549
<b>Solicitante</b>	Alvaro Ledesma Dulce
<b>Enviar al usuario</b>	Alvaro Ledesma Dulce
<b>Entidad</b>	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
<b>Términos de pago</b>	Según el acuerdo marco
<b>Entidad Compradora 2</b>	Ninguno
<b>Justificación</b>	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023
<b>Instrumento de Agregación de Demanda</b>	Consumibles de Impresión II
<b>Asociado al Acuerdo de Paz</b>	No
<b>Supervisor de la Orden de Compra</b>	Coordinador (a) Grupo del Manejo Bienes Muebles
<b>Telefono Supervisor</b>	3114643326
<b>Fecha de vencimiento (Orden de compra)</b>	29/09/23
<b>Especificaciones adicionales de Entrega</b>	Ninguno
<b>Gravámenes adicionales</b>	Ninguno
<b>N.I.T.</b>	800215546
<b>Datos adjuntos</b>	<p>CDP_10323.pdf</p> <p>Estudio_Previo.PDF</p> <p>CONCEPTO_FINANCIERO.pdf</p> <p>CONCEPTO_JURIDICO.pdf</p>

### Envío

<b>Dirección</b>	CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte 3114643326 000 BOGOTA Colombia A la atención de: YAZMIN BETANCOURT PEÑA
<b>Términos</b>	Según el acuerdo marco

### Proveedor

<b>Nombre</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
<b>Dirección principal</b>	CRA 36 No 46-104 Bucaramanga, Santander Colombia
<b>Teléfono (del trabajo)</b>	+1 (607) 647-1515
<b>Teléfono (celular)</b>	+1 (321) 262-1721
<b>Se abrió el mensaje de correo electrónico.</b>	No
<b>Método de transmisión</b>	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

### Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

### Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		cim02--Lexmark 60F4000 Black Toner Cartridge - Standard CapacityMX310 - MX410- MX510- MX511 - MX610 - MX611 O_60F4000 Región 1	12	Unidad	387.862,98 COP	4.654.355,76 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		<b>Número de parte del proveedor</b>	<b>Mercancía</b>	<b>Nombre del fabricante</b>	<b>Número de parte del fabricante</b>	
		Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno	
		<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			
		No	0 (cambio)			
		<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>			

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	cin02 -Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00 Región 1	10	Unidad	200.628,01 COP	2.006.280,10 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323	

3 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	cin 02--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	Consumibles de Impresión II	Ninguno	Ninguno

Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)
No	0 (cambio)

Cuenta	Período
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC INPEC CDP -10323	

Total 6.660.635,86 COP

## 1 Comentario

Silenciar comentarios

Participantes: PIF 4Coupa

PIF4Coupa

aprobado el 07/07/23 a las 17:53 para Solicitud #192549

Validacion exitosa. se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso. la solicitud ha sido aprobada



**HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE  
LTDA**

N.I.T. 804000673  
CRA 36 No 46-104  
Bucaramanga, Santander  
Atte: LUZ AMPARO LIZARAZO BUENO  
3212621721  
amp@hasltda.com  
Teléfono: +1 (607) 647-1515

Número de Orden 112963  
No de Instrumento  
Instrumento agregación **Consumibles de Impresión II**  
Fecha de Emisión **12/07/23**  
Fecha de Vencimiento **29/09/23**  
Comprador **Alvaro Ledesma Dulce**  
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**  
Supervisor **Coordinador (a) Grupo del Manejo**

**Bienes Muebles**  
Teléfono 3114643326  
Detalle de Entrega  
Gravámenes adicionales  
Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE  
CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA  
2023**

**Enviar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
CALLE 12 N° 27-29 Barrio  
Ricaurte  
3114643326  
BOGOTA  
Atte: YAZMIN BETANCOURT

**Facturar a**

Instituto Nacional Penitenciario y  
Carcelario  
CALLE 12 N° 27-29 Barrio  
Ricaurte  
3114643326  
BOGOTA,  
Atte: Alvaro Ledesma Dulce

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 10323	cim02--Lexmark 60F4000 Black Toner Cartridge - Standard CapacityMX310 - MX410- MX510- MX511 - MX610 - MX611 O_60F4000 Región 1	12.0	Unidad	387.862,98	4.654.355,76
2	CDP 10323	cim02--Lexmark 50F0Z00 Imaging UnitMS310- MS410 - MS510- MS610- MX310- MX410- MX510- MX610- MX611 O_50F0Z00 Región 1	10.0	Unidad	200.628,01	2.006.280,10
3	CDP 10323	cim02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					<b>6.660.635,86</b>	<b>COP</b>



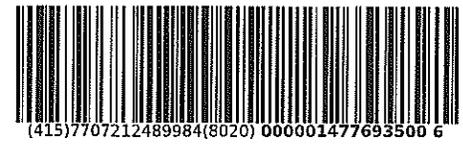
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14776935006



(415)7707212489984(8020) 000001477693500 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica	25. Tipo de documento 1	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
---	----------------------------	------------------------------	----------------------

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
---------------------	----------	------------------	----------------------

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
---------------------	----------------------	-------------------	-------------------

35. Razón social  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP	37. Sigla HAS LTDA.
---	------------------------

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Bucaramanga
----------------------	-------------------------------	-------------------------------------

41. Dirección principal  
CR 36 46 104 BRR SAN PIO

42. Correo electrónico  
ramiro.vergara@hasltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1 6 4 7 1 5 1 5	45. Teléfono 2 3 1 3 4 2 3 8 6 4 9
-------------------	---------------------------------	---------------------------------------

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
4 7 4 1	1 9 9 5 0 8 1 7	4 6 5 1	1 9 9 5 0 8 1 7	9 5 1 1   4 6 5 2		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

03- Impuesto al patrimonio	42- Obligado a llevar contabilidad
05- Impo. renta y compl. régimen ordinario	48- Impuesto sobre las ventas - IVA
07- Retención en la fuente a título de renta	52- Facturador electrónico
10- Obligado aduanero	
14- Informante de exogena	
15- Autorretenedor	
33- Impuesto nacional al consumo	

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2	3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio		
		1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios:	0	61. Fecha	2021 - 08 - 10 / 19 : 45: 32
------------	-----------------------------	--	--------------------	---	-----------	------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14776935006



(415)7707212489984(8020) 0000014776935006

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 5   0 7   2 1	2 0 1 3   0 3   1 2	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 5   0 8   1 7	2 0 1 3   0 4   2 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5   0 7   2 1		
81. Hasta	2 0 5 7   0 7   2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6   0 1   0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP



Formulario del Registro Único Tributario  
Representación

001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14776935006



(415)7707212489984(8020) 0000014776935006

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 0 6   0 6   0 9		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO	107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9   2 0 1 2   0 1   2 0		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS	107. Otros nombres STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14776935006



(415)7707212489984(8020) 000001477693500 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	9 1 4 3 1 7 3 5		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido VERGARA	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre RAMIRO	118. Otros nombres HUMBERTO
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 300,000,000	121. % Participación 6 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
Cédula de Ciudadana 1 3	6 3 4 3 0 1 3 6		COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido PINZON	117. Primer nombre GLADYS	118. Otros nombres STELLA
119. Razón social			
120. Valor capital del socio 200,000,000	121. % Participación 4 0	122. Fecha de ingreso 1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN	Página 5 de 6 Hoja 5 4. Número de formulario 14776935006  (415)7707212489984(8020) 006001477693500 6
--------------------------------	---

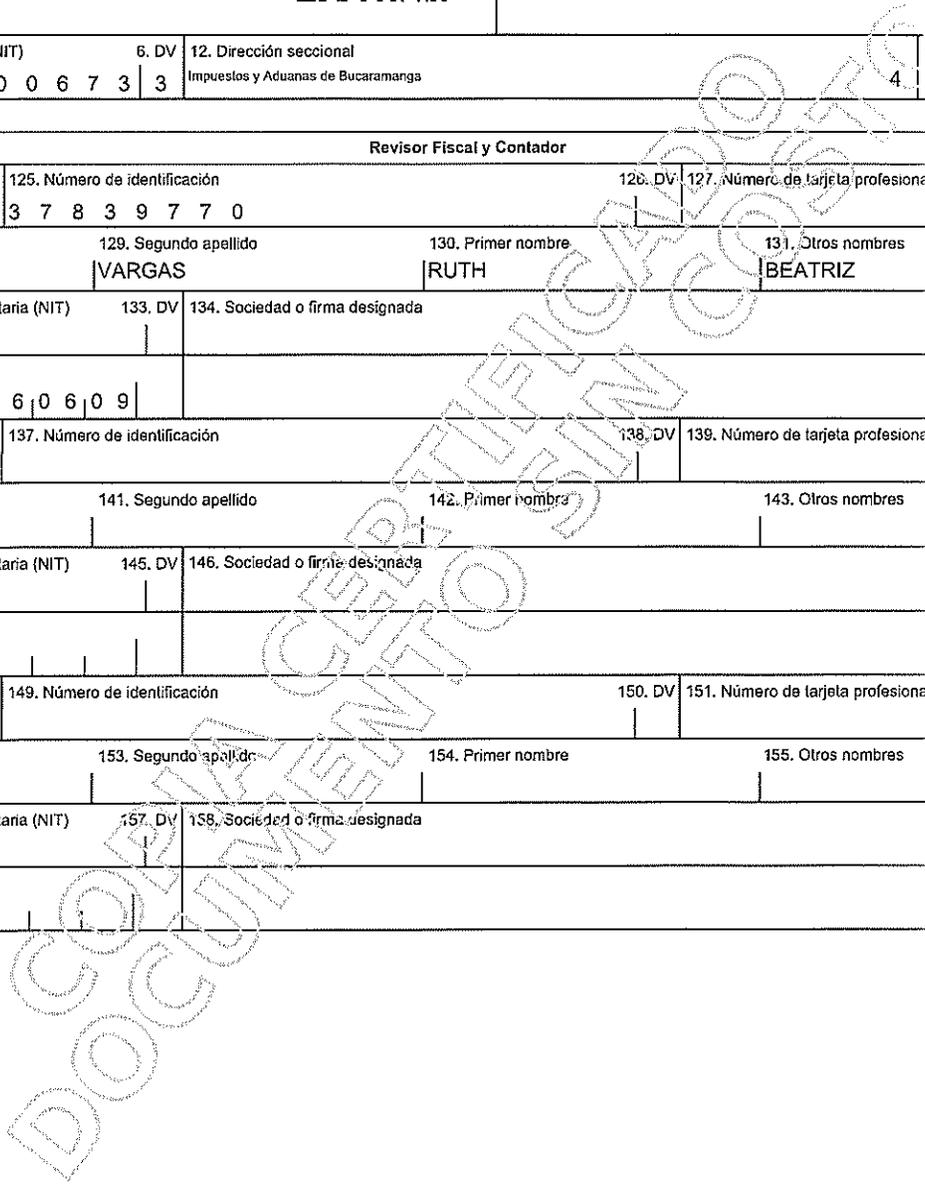
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6   0 6   0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14776935006



(415)7707212489984(8020) 000001477693500 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1	162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE	
	163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	165. Dirección CR 36 46 104	
	166. Número de matrícula mercantil 4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 8 1 7	168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	
	169. Fecha de cierre			
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP	
	163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	165. Dirección CR 36 46 104	
	166. Número de matrícula mercantil 9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 8 1 6	168. Teléfono 6 4 7 1 5 1 5	
	169. Fecha de cierre			
3	160. Tipo de establecimiento Agencia 0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de 4 6 5 1	162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA	
	163. Departamento Boyacá 1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama 2 3 8	165. Dirección CL 14 15 18 P 4	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	
	169. Fecha de cierre			

# Certificado Bancario

Viernes, 7 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE identificado(a) con NIT 804000673, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81400000407	2020/03/13	ACTIVA

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
 Juan Camilo Moreno Gómez  
 Gerente Estrategia Canal Telefónico

8520 –SUGEC

INPEC 19-07-2023 17:07  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0144695 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / YULIANA VALENTINA MARTINEZ PINILLA  
DESTINO 85004 - GRUPO DE PRESUPUESTO / NILSEN YADIRA PARRA MOLINA  
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO 077,078,079,080,081, DE 2023  
OBS

Doctora  
**NILSEN YADIRA PARRA MOLINA**  
Coordinadora Grupo Presupuestal  
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC  
Ciudad

2023IE0144695



**Asunto:** Solicitud Registro Presupuestal Contrato 077,078,079,080,081, de 2023

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito remitir documentos, con el fin que sea expedido el registro presupuestal de acuerdo con la información que se relaciona a continuación:

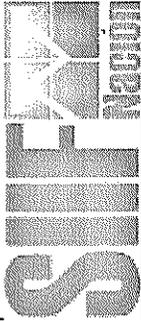
CDP	CONTRATISTA	ORDEN DE COMPRA	CONTRATO NÚMERO
10323	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112964	077
	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112960	078
	PROSUTEC S.A.S	112961	079
	PROSUTEC S.A.S	112962	080
	HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	112963	081

La afectación presupuestal se realizará con cargo al certificado de disponibilidad de la siguiente manera:

Atentamente,

  
**OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ**  
COORDINADOR GRUPO DE CONTRATOS

Elaboro: Valentina Martínez / Auxiliar administrativo Subdirección de Gestión Contractual ✓  
Fecha de Elaboración: 13/07/2023  
Archivo: Gesdoc



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Usuario: MHevera  
 Unidad o Subunidad: 12-08-00-000  
 Ejecutora Solicitante: INPEC-GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 14/07/2023 12:00:00 p. m.

MHevera  
 12-08-00-000  
 INPEC-GESTION GENERAL

49

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			
Con base en el CDP No: 10323 de fecha 2023-01-31. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle			
Número:	Fecha Registro:	Unidad / Subunidad Ejecutora:	
806423	2023-07-14	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	
Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Tasa de Cambio:
Actual	6.660.635,86	0,00	0,00
Valor Inicial:	Valor Total Operaciones:	Valor Actual:	Saldo x Obligar:
	6.660.635,86	0,00	6.660.635,86

TERCERO ORIGINAL			
Identificación: NIT	Razón Social:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.	Medio de Pago:
804000573			Abono en cuenta
Número:	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	CUENTA BANCARIA
81400000407			

ORDENADOR DEL GASTO			
Identificación:	Nombre:	CARGO:	
77192484	ARIEL COHEN RIVERA	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA	
CAJA MENOR			
VIÁTICOS			
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	Num. Solicitud de Comisión:
		No	
Identificación:	Fecha:	Número:	Tipos:
	2023-07-12	CTO 081 O.C 112863	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Nación	10	CSF	
					VALOR OPERACIÓN
					6.660.635,86
					VALOR INICIAL
					6.660.635,86
					VALOR ACTUAL
					6.660.635,86
					SALDO X OBLIGAR
					6.660.635,86
					TOTAL:
					6.660.635,86

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC	POSICIÓN DEL CATÁLOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	1-2	2023-07-21	6.660.635,86	6.660.635,86	NINGUNO

*M. Hevera*  
 NILSEN YADIRA PARRAMOLINA  
 COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO

8520-SUGEC

INPEC 19-07-2023 12:12  
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0148108 Fol:1 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / ALVARO FERNANDO LEDESMA DULCE  
DESTINO 85007 - GRUPO DE MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES / YAZMIN BETANCOURT PEÑA  
ASUNTO NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA 112963 CTO. 81 DE 2023  
OBS NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA 112963 CONTRATO 81/2023\_

Bogotá,

2023IE0148108



Señor (a)  
**Coordinador (a) Grupo Manejo Bienes Muebles**  
**Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC**  
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión Orden de Compra 112963 - Contrato 081 de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de compra 112963 - Contrato 081 de fecha 12 de julio de 2023, suscrito con la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023 DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra:

1. Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra;
2. Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios;
3. Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución de la Orden de Compra;
4. Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas de la orden de compra;
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra;
7. En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada;
8. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual de la entidad, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.;
9. Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual;
10. Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC.
11. Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual;
12. Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra;
13. Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes;
14. Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería, los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA;
15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o

complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; **16.** Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; **17.** Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; **18.** Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC **19.** Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; **20.** Informar oportunamente al Grupo de Gestión Contractual, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993; **21.** Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento del Grupo de Manejo de Bienes Muebles; **22.** Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); **23.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; **24.** Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; **28.** Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); **29.** Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente

  
**ALVARO FERNANDO LEBESMA DULCE**  
**Subdirector de Gestión Contractual ( E )**

Revisó: Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo de Contrato   
Proyecto: JANNETH González – Auxiliar Administrativo 13 - Subdirección De Gestión Contractual 



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

48

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-46-101097339		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
13 07 2023		12 07 2023		00:00		29 03 2024		23:59		EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.		IDENTIFICACIÓN NIT: 804.000.673-3	
DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 46 - 104 BARRIO		CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER	
		TELÉFONO: 804000673	

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.215.546-5	
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 27-29		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO 2347474	

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:  
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 112963 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023.

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/07/2023	29/03/2024	\$666,063.59
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/07/2023	29/03/2024	\$1,332,127.17

**ACLARACIONES**

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****40.000.00	\$ *****8.000.00	\$ *****9.120.00	\$ *****57.120.00	\$ *****1,998.190.76	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN  
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

*[Firma Autorizada]*



*[Firma Tomador]*

14-46-101097339

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

### ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 17.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE282-AMP-2020 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 112963 - CONTRATO No. 081 de 2023**, así:

<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA:</b> HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA		<b>NIT.:</b> 804.000.673-3	
<b>OBJETO:</b> CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL VIGENCIA 2023			
<b>POLIZA DE CUMPLIMIENTO No:</b> 14-46-101097339 <b>ANEXO:</b> 0		<b>FECHA DE EXPEDICION:</b> 13/07/2023	
<b>ASEGURADORA:</b> SEGUROS DEL ESTADO S.A.		<b>VIGENCIA</b>	
<b>AMPAROS</b>	<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>DESDE</b>	<b>HASTA</b>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 666.063,59	12/07/2023	29/03/2024
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	\$ 1.332.127,17	12/07/2023	29/03/2024

La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 13 días del mes de julio de 2023.



**ÁLVARO FERNANDO LEDESMA DULCE**  
Subdirector de Gestión Contractual (E)

Elaborado: Oscar Alexander Morantes Sánchez – Coordinador Grupo de Contratos